



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
**GOBERNACION**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 053 2022-GR-APURIMAC/GR**

Abancay, 25 FEB. 2022

Vistos:

OFICIO N° 057-2022-DSRAA-ANDA-D, de fecha 16 de febrero del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 197-2021-GR-APURIMAC/GR, del 22 de junio del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Max Urquizo Carhuas	Administrador	42470077	maxurquizo@gmail.com	944850145
Yessica Melisa Diaz Oscoco	Tesorera	47149346	yessicamelisa1992@gmail.com	986390585

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Tesorero/MFNC  
Asist. Adm./JAM.

